



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**Acta 24/2023
Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día cinco de octubre de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC., Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, Guadalupe Melo Santiesteban, Raúl Infanzón Ruíz, Octavio Carvajal Zarrabal, todos académicos del Instituto así como el C. Noé López Amador, como Consejero Maestro y la Consejero alumno Gabriel Sharid Baruch Morán, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha tres de octubre de 2023, suscrita por la Directora Patricia Beatriz Denis Rodríguez, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Solicitar aval del Consejo Técnico para que una alumna del Programa Educativo TSU Histotecnólogo Embalsamador reciba el estímulo por alto rendimiento 2023.-
2. Asuntos generales. -----

PRIMERO. – Hace uso de la voz la directora Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, quien hace del conocimiento del Consejo Técnico que la alumna del Programa Educativo TSU Histotecnólogo Embalsamador Ana Elia Juárez Avalos cumple con los requisitos para ser beneficiada con el estímulo de Alto Rendimiento 2023 lo anterior debido a su alto desempeño académico. Se solicita el aval del Consejo Técnico para que la alumna pueda ser considerada.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Tras analizar la convocatoria, el Consejo Técnico aprueba por **UNANIMIDAD** otorgar el aval para que la alumna Ana Elia Juárez Avalos pueda recibir el estímulo de Alto Rendimiento 2023.-----

SEGUNDO. – Como segundo punto se tratan asuntos generales. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos:

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
 - "Unidad" (vertical)
 - "K" (vertical)
 - "López" (vertical)
 - "Noé López" (vertical)
 - "G. Morán" (vertical)



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**Acta 24/2023
Consejo Técnico**

DRA. PATRICIA BEATRIZ DENIS RODRÍGUEZ

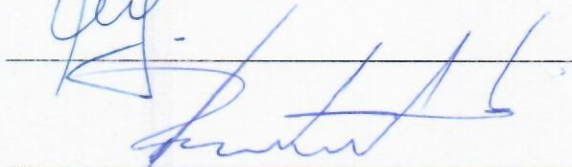


DIRECTORA

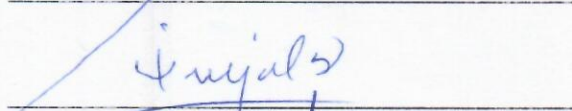
Dra. Guadalupe Melo Santiesteban



Mtro. Raúl Infanzón Ruiz



Dr. Octavio Carvajal Zarrabal



Mtro. Noé López Amador



C. Gabriel Sharid Baruch Morán

